

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa...

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 pts. Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 15 de Octubre de 1914.

Año XXX. - Núm. 9.314.

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION

Comienza la discusión de los Presupuestos

Cuarta sesión. Abrióse á las cinco de ayer tarde bajo la presidencia accidental del señor Díez González.

Asistieron los diputados señores Gallo, Villalobos, Alonso, Mendoza, Trilla, Llaño, García Sánchez, Viota, Sánchez y Sánchez, Sánchez García y González Cobos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y después de leerse unos y aprobarse otros dictámenes, el señor Llaño recordó la moción que tenía hecha de equipar de trajes de exploradores á los asilados del hospicio que más se distinguieran por su aplicación y méritos, preguntando, á la vez, por qué no habíase llevado á la práctica, toda vez que cuando hizo la proposición la Corporación la aprobó.

Los presupuestos.

El señor Villalobos leyó el dictamen de la comisión de Hacienda, presentando los presupuestos para 1915, y dando cuenta de las reformas que en él se introducen, entre las que figuran el aumento del tipo de tributación del contingente provincial del 16 por 100 que figuraba, al 16,70 por 100, la de figurar sólo los ingresos verdaderos y la de establecer únicamente los gastos legales y obligatorios, quedando sólo una partida de 46.000 pesetas para gastos voluntarios ó sean, Cb as públicas.

El señor Llaño habló en contra de la totalidad del presupuesto, oponiéndose resultantemente al aumento del 0,70 en el tipo de tributación del contingente provincial, alegando la situación angustiosa de los pueblos, y creyendo que este aumento no es indispensable ni tampoco forzado por la ley, puesto que ello es potestativo de la Diputación.

Terminó diciendo que se dejase el tipo de tributación en el 16 por 100, que venía figurando.

El señor Sánchez y Sánchez aplaudió á la Comisión provincial por la obra realizada, haciendo desaparecer del presupuesto las partidas que él un día bautizara con el remeque de Caja de Pandora, y que se veían para alargar los gastos y los ingresos, según consecuencia á los efectos de la nivelación, y cuyas partidas no son otras que las famosas de la deuda de Salamanca y Cantalpietra por subvención del ferrocarril de M. S., que debían pagar á la Diputación (unas 60.000 pesetas) y que pasan á capítulo de deudas.

Se felicitó que se comenzase en este año la confección de un presupuesto sincero y combatió la totalidad sólo en un punto, en el relativo al tipo de tributación por contingente provincial, pues creía, que dada la obra magna que va á acometer la Diputación construyendo el Manicomio, debía aumentarse dicho tipo en 1,30 sobre el 16,70 por 100, cantidad que es insignificante ante la magnitud de dicha obra.

Hizo otras consideraciones y añadió que este aumento que él pedía era condicional y no definitivo.

El señor García Sánchez, como individuo de la comisión de Hacienda, después de decir que jamás recibió placeres tan laudatorios como la comisión de Hacienda como los que acababa de tributarle el señor Sánchez, y de que también jamás nunca los mereció tampoco como ahora, por haberse concretado á hacer suya la obra del señor contador provincial, dijo que el aumento del tipo de contingente está justificado como se probará en su discusión) y que, por su parte, no tendría inconveniente en aceptar el presupuesto por el señor Sánchez si se precisa para construir (y se construye) el Manicomio.

Aseguró que la famosa Caja de Pandora no sonará más, por hoy, y que prefiere aceptar el criterio del señor Sánchez antes de echar mano otra vez de la socorrida Caja.

Añadió que tampoco había que olvidar que la supresión de toda clase de subvenciones (hechas ya el año pasado), había contribuido á la nivelación del presupuesto sin la ayuda de Pandora, y como resumen, exhortó á que los diputados conserven la buena impresión que han obtenido al leer el presupuesto para cuando éste sea discutido.

El señor Llaño se lamentó de no haberle convencido los argumentos de los señores Sánchez y García Sánchez, y añadió que quedando un margen de 46 á 48.000 pesetas para obras, prefería que no se hicieran éstas á tener que aumentar el tipo de tributación del contingente, pues si aquellas sólo beneficiaban á uno, dos ó tres pueblos, esta otra reforma perjudicaba á todos.

El señor Martín-Mendoza, dice que, sin perjuicio de unir ese voto de aplauso á la comisión, tiene que combatir

ese aumento en el tipo del contingente que propone la comisión de Hacienda, y doblemente ha de combatir el que desea el señor Sánchez y Sánchez.

Hay que vivir—dice—en los pueblos, sentir sus dolores, ver sus necesidades, observar sus vidas tristes, como yo lo observo en el apartado rincón donde vivo, para hacerse cargo de la angustiosa situación porque atraviesan y de la imposibilidad en que están de poder contribuir con las múltiples cargas que sobre ellos pesan. Hay que vivir, señores, entre aquellas pobres gentes del campo, entre aquellos ignorados seres, agobados por el trabajo y por los tributos, para ver, como yo he visto, que en pocos días han sido embargadas 665 fincas, de otros tantos propietarios, por falta de pago de las contribuciones. Hay que vivir en los pueblos, para traer aquí siempre, á la Diputación, madre amantísima de los labriegos, la bandera que ellos proclaman, la bandera de la economía.

¡Sigue el señor Mendoza combatiendo el aumento del tipo del contingente y creyendo que hay margen en el presupuesto para obtener recursos.

Se me argüirá que el Manicomio es necesario, que es urgente, que es una obra grande, de enormes beneficios. No soy yo sospechoso: en la prensa he mostrado mi entusiasmo por la obra. Pero creo que nos falta la base principal: el dinero.

Se extiende en otras consideraciones, y termina rogando que sea desechado el aumento solicitado.

El señor Sánchez y Sánchez contesta al señor Mendoza en lo que tiene relación con el Manicomio, haciendo de esta obra una brillante defensa, tanto por lo que significaba, como por los beneficios que la provincia entera había de obtener, beneficios de los que han de darse cuenta los pueblos.

Añade que en el presupuesto no hay más gastos que los obligatorios, é invita al señor Mendoza á que si sabe de alguna partida que pueda suprimirse ó rebajarse lo diga.

El señor González Cobos defiende brevemente el dictamen de la Comisión, diciendo que es muy cómodo hablar de economías y entonces cantos líricos, pero lo cierto es que si no hay ingresos, sino se contribuye, no puede haber mejoras. Por otra parte, si el Manicomio no se construye no habrá tampoco economías, porque entonces habrá que cumplir con otro acuerdo tomado, de llevar á Ciempozuelos los alienados, por imposibilidad de continuar en el local que hoy ocupan.

Rectifica el señor Mendoza, insistiendo en sus anteriores argumentos.

El señor García Sánchez, como individuo de la comisión de Hacienda, interviene para decir que el aumento del tipo contributivo de contingente es necesario para conservar el tipo de este año y obligado para compensar la baja por consumos. El aumento significa unas 17.000 pesetas, cosa que no merece la alarma injustificada que ese aumento produce ahora en los señores Llaño y Mendoza.

Si no hay recargo, pues, no hay por qué discutirlo.

Combate los argumentos del señor Mendoza y habla de las necesidades de la Diputación y del estado de conciencia creado para la construcción del manicomio.

Se extiende en otras consideraciones y termina defendiendo el dictamen de la comisión.

El señor Villalobos dice que hay dos maneras de hacer economías: una cercenando los gastos y otra creando ingresos.

No creo que haya en este presupuesto partida alguna que pueda cercenarse. Hay una diferencia de 32.000 pesetas del presupuesto vigente al del pasado año de 1913.

Ni nos excedemos en los sueldos de los empleados ni el número de éstos tampoco.

En Obras públicas, las consignaciones que se hacen son reducidas en relación con las necesidades de los pueblos.

Tenemos el deber sacratísimo de atender, sobre todas las cosas, á la Beneficencia. No debe el señor Mendoza haber visitado el hospital de Dementes y la casa de Maternidad, por que sino hubiera sentido, como yo, la vergüenza de ser diputado y no haber podido hacer desaparecer semejantes zahurdes.

Del nuevo Manicomio no hay que hablar: es un hecho consumado.

¿Y podemos modificar todo esto sin que los gastos aumenten? No.

Tengo el criterio de que cuando se trata de consignar cantidades para servicios, todas me parecen pequeñas.

obra que se intenta ejecutar, se autorice á la comisión de Hacienda para si, era preciso, enjugar el déficit aumentando el tipo del contingente no excediendo del 18 por 100.

La combatióron los señores Llaño y Mendoza, y en votación nominal se aprobó por nueve votos contra dos. Acto seguido se levantó la sesión. Eran las nueve.

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido: Para su dehesa de Matilla de los Caños, nuestro querido amigo don Graciano Pérez Tabernero.

= Para Béjar, el médico don Aureliano Rodríguez Gallardo.

= Para su dehesa del Cubeto, nuestro particular amigo don Agustín Morales Ruiz Zorrilla.

= Han llegado: De Madrid, con objeto de asistir á la boda de su sobrina la señorita María Adela Larraz, la distinguida señora doña Adela A. de Lorenzana, Vizcondesa viuda de Barrantes, y su hija doña Adela de Quirós.

= De Villavieja y Ciudad Rodrigo, donde ha pasado una larga temporada, la señorita Pilar Francia.

= De Ciudad Rodrigo, nuestro querido amigo el diputado provincial don Angel Rodríguez.

= De sus posesiones de Cañizal, la señora viuda de Palao y sus bellas hijas.

MADRID AL DIA

Mirando al invierno

La lluvia nos ronda, poniendo melancolía en nuestros corazones. Cuando caiga y el viento lo acompañe, porque vaya si la acompañará, los árboles, todavía verdes y ya medio amarillos, entre pomposos y lacios, se despojarán de sus cabelleras y quedarán convertidos en esqueletos.

Es muy triste, muy triste, presentar esa muerte de la vegetación y sentir los primeros fríos antes que veagan, y pensar en los nublados constantes, en los días sin sol, en las noches sin abrigo, en las semanas sin pan, en los meses de guerra.

Porque ahora es cuando las personas sensibles se dan cuenta de los grandes males que padece la Humanidad y vislumbran otros más desafortunados y peores.

Mientras el sol nos ha prestado sus alegrías, todo lo hemos visto alegremente. La guerra lejana era un espectáculo de cine; las salpicaduras caían como chispas de oro en este pueblo lúcido; con el calor, no eran exageradas las ganas de comer; íbamos tirando como las mariposas, aligeros y volátiles, tirando de la vida, yendo de flor en flor.

Mañana ó pasado despertaremos á otra existencia plagada de pesadillas, cuando el frío y el hambre nos acompañen de consuno en este solar tenebroso. Nos invadirá la peste; acaso nos asalten desde arriba mil ó más taubes como esa que se ha visto volar sobre Granada; se agravará el conflicto del pan—¡sempiterno problema!—; irán en crescendo los crímenes y sanguinarios que en Málaga y Madrid no cesan ahora, y oiremos entoncés el fragor de la guerra, cada vez más próxima, pues ya la tenemos en la Península, en suelo portugués.

¡Cómo nos aventajan los lusitanos! Nosotros, ni chicha ni limoná. Pero eso sí, nos dan toda clase de seguridades sobre su respeto hacia nuestro territorio. Por ahí las cosas marchan perfectamente.

¡Ah, si en el interior propio marcharan así! Mas ustedes saben que hemos descubierto una importantísima sociedad de estafadores, que ¡oh escándalo!, celebraban sus juerguettas con no sé cuáles subalternas de la curia. Señas son estas y otras de la profunda corrupción existente en Madrid.

Se aproxima el Apocalipsis. ¡Librenos de él nuestro Señor San Juan! En cuanto que se celebre en la Plaza de Toros la combinación Joséllito-Geona, por que la Joséllito Belmonte no puede ser, se habrán acabado las glorias típicas y las salvaciones utópicas.

Por todas partes cundirán la tristeza, el frío, el hambre, el pánico, la subversión, las epidemias, las muertes y los enterramientos.

Me lo anuncia una pitonisa invisible é impalpable que tiene su residencia habitual en mi angustiado corazóncito, y esa señora nunca se engaña cuando predice calamidades á todo trapo.

Pero si la pido que me diga con anticipación el número de la lotería predestinada á ser el gordo, se queda más muda que un pedrusco en estado de inercia.

Crédame ustedes y agárrense á donde les sea fácil, para sufrir lo insufrible durante el invierno.

Mis impresiones son terribles, y como son terribles, no pueden fallar. ¡Me persigue la negra!

Pallol.

DE LA AUDIENCIA

Homicidio en Topas

Fue casual. Así lo declaró ayer el jurado, según más adelante veremos.

Eran las diez y media cuando se reanudó la sesión, que empezó preguntando el presidente al procesado si tenía algo que alegar además de lo que había dicho su defensa. Contestó negativamente.

También fué preguntado el tribunal de hecho si necesitaba alguna ilustración más acerca del suceso que se perseguía, y como dieron contestación negativa, el presidente procedió á hacer el resumen.

El señor Santuiste cumplió su misión de manera breve, clara é imparcial, con sujeción estricta á los preceptos de la ley, terminando con una exhortación á los jueces populares, para que al emitir su fallo procedieran con arreglo á los dictados de su conciencia y conforme á las resultancias de las pruebas practicadas.

Veredicto. Lo integraban tres preguntas, que el jurado contestó en sentido negativo, aceptando así, como había pretendido el defensor señor Sánchez y Sánchez, que el hecho origen de la causa fué casual, y que por tanto el procesado no era autor de ningún delito.

Sentencia. En virtud de la resolución del jurado, la sala dictó sentencia absolviendo á Luis Sánchez Tejedor, declarando de oficio las costas, y acto seguido gozó de libertad.

En definitiva ha resultado en esta causa que la muerte de Juan Marcos Castro, la causó la fatiga y por consiguiente hay que lamentarla como una desgracia y al justificarse esto, ha obtenido un gran éxito el letrado señor Sánchez y Sánchez.

Quedó terminado el juicio á la una. El Licenciado Salvadora

La procesion de hoy.

Esta tarde, á las cinco (hora de la catedral), tendrá lugar la solemne procesion en honor de Santa Teresa, como se ha venido realizando años anteriores.

Partirá la procesion de la iglesia de las religiosas Carmelitas seguirá por las afueras para descender por la calle de Zamora y pasando por la plazuela de los Bandos llegará á la de Santa Teresa, donde se cantarán unos motetes desde la antigua casa de la santa por las religiosas Siervas de San José.

Acto seguido continuará la procesion hasta las Carmelitas nuevamente, donde terminará.

EL ASESINATO DE HUERTA

Las primeras noticias.-Cómo se descubrió el hecho.-Los trabajos del Juzgado y la Guardia civil.-Contra quien recaen sospechas.-El rumor público.-Otros detalles.

En las primeras horas del día de ayer, se tuvieron noticias en Peñaranda de que en la villa de Huerta había ocurrido, en la noche anterior, un horrible crimen, del que resultó ser víctima un joven de unos veintidós años, hijo de una viuda de dicha localidad.

¡Inmediatamente el Juzgado de instrucción telegrafió al fiscal y presidente de esta Audiencia, y acto seguido se trasladó al lugar del suceso, donde llegó antes de medio día, comenzando á instruir diligencias.

La guardia civil del puesto de Villoria se hallaba haciendo investigaciones desde las tres de la mañana que llegó á Huerta, y á las órdenes del Juzgado continuó practicándolas durante todo el día.

El hecho fué descubierto por la anciana Toribia Serrano, madre de la víctima Luis García Serrano, que al ser interrogada, dijo: Que la noche del 13 cenó en compañía de su hijo, y sobre las nueve de la misma, le ordenó que se acostara, que ella iba á ver otro hijo que se hallaba gravemente enfermo, á lo cual le replicó aquél que él también iba, pues no se quería quedar solo por que le daba miedo, pero ella insistió en que se quedara, en consideración á que estaba muy acatarrado, haciéndolo por fin así, marchándose la dicente y permaneciendo fuera de su casa, que la dejó candada, hasta las doce y media ó la una que volvió.

Que al regresar, enseguida que entró, encendió luz y se fué derecha á la cama en que su hijo dormía, donde no le encontró, aunque sí señal de haber estado acostado vestido, puesto que no había más que el calzado, y suponiendo que hubiera salido al corral para evacuar alguna necesidad, lo llamó, y como no contestase, con el candil en la mano fué á buscarlo para aquel sitio, encontrándolo tendido y al parecer muerto cerca de la puerta de entrada á dicho corral, por lo que en vista de que no le contestaba aunque lo llamaba y viendo que estaba lleno de sangre, empezó á dar voces de auxilio, yendo enseguida á dar voces perseguidas.

Su citado hijo había entrado en quinta este año, y por su condición de vi-

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Asistieron los concejales señores Iscar, García Barrado, Durán, Junquera, Santa Cecilia, Pérez Criado, Pies, González Domínguez, Estefanía, Meca, Brizuela, González Fernández, Mayorga y Sánchez Pérez y preside el primer teniente alcalde señor Díez Ambrosio.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se da lectura al dictamen de la comisión de abastos en la proposición presentada por el señor Mayorga en el sentido de que se arriende el mercado público de abastos.

La comisión dictamina en sentido desfavorable al arrendamiento y los señores Mayorga, Iscar y Junquera, impugnan el dictamen y defienden la proposición del primero.

Impugnan esta y defienden el dictamen de la comisión los señores Santa Cecilia, Estefanía y Meca.

El señor Iscar propone que la Alcaldía nombre una comisión de abastos para que estudie la manera de que el mercado produzca los mayores rendimientos posibles y el señor Meca añade que se prohiba la venta fuera del mercado de los artículos que se expenden en este.

Se pone á votación la aprobación del dictamen de la comisión, y es aprobado por once votos contra cinco y con las adiciones de los señores Iscar y Meca.

Se le instancia de los vendedores de cabritos, solicitando que en la planta baja del Mercado se construya una caseta destinada á la venta de dichas carnes, y se acuerda acceder á lo que solicitan.

En 19 de Agosto último se presentó una proposición pidiendo que se diese á una de las calles de Salamanca el nombre del ilustre salmantino don Eloy Bullón.

Pasó á estudio de la comisión correspondiente y ésta ha dictaminado en el sentido de que sea la calle de Bermejeros la que lleve el nombre del director general de primera enseñanza, siendo aprobado.

Se conceden las licencias de obras que solicitan don Ignacio Mateos, don Rafael Hernández, don Alfonso Pérez de las Mozas, doña Vicenta Marcos, don Angel Quirós y don Daniel García.

La comisión de Obras propone que se habilite el edificio del Molassín para hospital de epidémicos, habiendo ya autorizado el gobernador civil para que las obras puedan hacerse sin subasta previa, y se acuerda así.

Don Fernando Bermejo presenta una instancia comunicando al Ayuntamiento que cede y traspara las obras de los lavaderos que en una de las pasadas sesiones le fueron adjudicadas á don

Manuel Sánchez, y se aprueba su instancia.

Se da cuenta de los dictámenes emitidos por el regidor síndico en las cuentas municipales de los años de 1911 y 1912, siendo aprobados y acordándose que á su vez sean sometidos á la aprobación de la junta municipal de asociados.

Se da lectura al estado comparativo de la recaudación obtenida en el pasado Septiembre é igual mes del anterior, resultando que el total de la recaudación durante el mes de Septiembre de 1913, fué de 100.751,59 pesetas, y durante el mismo mes de 1914, 96.520,60 pesetas. Diferencia en menos, 4.220,97.

El señor Iscar pide á la alcaldía que en la próxima sesión presente un estado demostrativo de los ingresos y gastos que haya habido durante los años de 1913 y 1914 hasta el mes de Septiembre.

El señor arquitecto comunica que en la calle de don Francisco Jarrín se han efectuado y se están efectuando algunas obras muy distintas de las que se autorizaron á su propietario. El señor Iscar propone la formación del oportuno expediente, y así se acuerda.

Lo recaudado en concepto de consumos durante la última semana, asciende á 13.902,03 pesetas.

Ruegos y preguntas.

Se da lectura á la siguiente é importante proposición del señor Meca, y suscrita también por los concejales señores Iscar, García Barrado, Sánchez Pérez, Brizuela, Estefanía, Pies, Santa Cecilia y González Domínguez.

«Excelentísimo señor: Las frecuentes edificaciones que buen número de propietarios vienen realizando en diversos puntos del término municipal, fuera del casco de la población, ocasionan á nuestra excelencia todos los perjuicios consiguientes, á un desusado y excesivo ensanche, sin proporcionarles en las ventajas que la ley reguladora de esta especie de expansión, vecinal otorga á los Municipios como compensación legítima á los mayores gastos que el ensanche supone.

Figura en tre esas ventajas ó concesiones la establecida en el número primero del artículo 3.º de la vigente ley de 22 de Diciembre de 1876, ó sea la de poder disfrutar los Municipios en que el ensanche tenga lugar, del importe total de la contribución territorial que durante veinticinco años satisfaga la propiedad comprendida en la zona respectiva, vuestra excelencia no disfruta de ella, ni de las demás que la misma ley otorga, por no haberse hecho la declaración oficial de zonas de ensanche, previa la oportuna autorización del ministerio de Fomento.

En atención á estas consideraciones y entendiendo que es justo que si vuestra excelencia ha de continuar atendiendo debidamente á los mayores sacrificios que las nuevas construcciones suponen, obtenga también los rendimientos que las leyes autorizan, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer á vuestra excelencia se sirva acordar:

1.º Que se solicite del ministerio de Fomento la oportuna autorización para proceder á la formación, mediante concurso público, del proyecto de ensanche de la población.

2.º Que proceda vuestra excelencia al nombramiento de una comisión especial de ensanche, compuesta de seis señores Concejales, bajo la presidencia del señor Alcalde, que entenderá en los asuntos relativos á este particular, á tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley antes citada.

3.º Que en los presupuestos que vuestra excelencia ha de formar para el año próximo de 1915, consigne vuestra excelencia cantidad bastante para el pago de los estudios y proyectos sobre los que han de recaer las sucesivas resoluciones de la Corporación municipal relacionadas con esta reforma.

Salón de Sesiones á 14 de Octubre de 1914.—Enrique Meca.»

Es aprobada por unanimidad.

Se aprueba también otra del mismo concejal en la que se da cuenta del número de obras abusivas que se están realizando sin acometerse á plan alguno de alineaciones y pide á la Alcaldía aplique con todo rigor las prescripciones de las Ordenanzas municipales, prohibiendo las obras en construcción que se hallen en estas condiciones y ordenando á la guardia municipal denuncie inmediatamente las que se ejecuten, y, por último, que se aprueben con urgencia los planos de alineaciones y rasantes de los barrios extremos.

Una tercera proposición presenta el citado concejal, pidiendo se reforme el artículo 19 de las Ordenanzas municipales en el sentido de que los establecimientos públicos de recreo se cierren á las doce de la noche, excepto los cafés y restaurantes que se cerrarán una hora después.

El señor Meca justifica la presentación de esta proposición y pide sea declarada urgente.

El señor Iscar se opone á ello por entender que la reforma de las Ordenanzas municipales es de la competencia de los gobernadores civiles y además porque cree que la aprobación de la proposición presentada irrogará graves perjuicios á los industriales.

El señor Santa Cecilia propone que este asunto pase á estudio de la comisión correspondiente y el señor Meca accede á ello siempre que la comisión se

atenga en la reforma a lo que prescriben las disposiciones legales.

Puesta a votación la proposición del señor Santa Cecilia, es aprobada por siete votos contra seis y la proposición del señor Meza pasa a estudio de la comisión correspondiente.

El señor Santa Cecilia pide que en las relaciones de los distintos proyectos de obras que el Ayuntamiento haya desechado y en los que en adelante deseché, haciéndolo constar en el pliego de subasta se obligue siempre a los contratistas a hacer seguros de vida en favor de sus obreros y que estos sean de Salamanca.

Pasa a estudio de la comisión correspondiente.

El señor Tscar dice que la anterior proposición le recuerda que el proyecto de adomado del camino de la estación, no tiene señalada fecha para dar comienzo a las obras y si solamente señala el término de ellas que es dentro de dos años. Por este motivo ruega a la Alcaldía que para remediar en algo la crisis obrera interese del ministro de Fomento para que comience el contratista a dar comienzo enseguida a las obras. Termina manifestando que habiéndose presentado en Salamanca una epidemia que afecta al cuerpo cabelludo, ruega a la Alcaldía adopte las medidas higiénicas necesarias en las peluquerías y barberías a fin de evitar en lo posible la propagación de dicha enfermedad.

Y después de tratar de otros asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión.

La población escolar en Salamanca

El día 10 del actual terminó el período de inscripción de matrícula para el curso presente en la Universidad e Instituto.

En las Normales de maestros y maestras, dicho plazo, con motivo de las recientes reformas en el Magisterio, no se cerrará hasta el día 30.

Deseario saber el movimiento escolar del curso actual, con relación al curso último, hemos visitado las secretarías de los respectivos centros docentes y los libros de registro dan el siguiente resultado:

Los alumnos oficiales matriculados en la Universidad se distribuyen así:

Facultad de Filosofía y Letras.—En esta Facultad y contando el preparatorio de Derecho común a ambas, hay matriculados 46 alumnos, ascendiendo las inscripciones de matrícula ordinaria a 111. En el curso pasado los alumnos fueron 44 por 144 inscripciones.

Facultad de Derecho.—Alumnos matriculados en el presente curso, 53; inscripciones de matrícula, 200. En el curso último 54 por 172.

Facultad de Ciencias.—Alumnos matriculados incluyendo el preparatorio de Medicina, 93; inscripciones de matrícula, 317. En el curso último 108 por 381.

Facultad de Medicina.—Alumnos, 209; inscripciones de matrícula, 834. En el curso pasado 181 por 689, respectivamente.

Instituto general y técnico.—Alumnos matriculados, 394; inscripciones de matrículas, 182. En el curso último 577 y 583.

En las Normales, como arriba decimos, no se cierra el plazo hasta el día 30, pero los alumnos matriculados hasta la fecha son: en la Normal de maestros, 195 alumnos, y en la de maestras, 167.

Sucesos locales.

Una agresión y una denuncia. En la inspección de vigilancia ha presentado una denuncia un vecino domiciliado en el paseo de la Glorieta, llamado Jacinto Blanco Escrivá, contra otro sujeto llamado Evaristo Villoria.

Según manifestó el denunciante, el martes último iba andando un carro por las bahueras de la puerta de Zamora, cuando se le acercó el Evaristo, y sin mediar palabra alguna, a consecuencia de un asunto que ambos tienen pendiente en el Juzgado municipal, comenzó a insultarle, intentando agredirle y robándole a efecto sus amenazas por haberse interpuso algunos transeúntes.

El Jacinto fue cachado, encontrándosele una pistola del calibre 12, cargada, con dos cápsulas y una navaja de muelles de las prohibidas.

Extracción de una aguja. En la casa de Socorro le fué extraída ayer una aguja de la mano izquierda a una mujer llamada Marcelina Castro de veintisiete años, domiciliada en la calle de Pedro Cojos.

VIDA RELIGIOSA

En las madres Carmelitas.—Hoy día 15, festividad de Santa Teresa de Jesús, después de la misa solemne, que será a las diez y media de la mañana, cantada por la música de capilla de la Catedral y sermón que predicará el reverendo padre Lorenzo de Jesús y María, quedará expuesto Su Divina Majestad hasta las cuatro y media de la tarde, que reservará el excelentísimo prelado doctor Alcolea y dará la bendición, presidiendo la procesión de la santa reformadora del Carmelo, que recorrerá el paseo de las Carmelitas, calle de Zamora, plaza de los Bendos, plazuela de Santa Teresa, donde residen las hermanas Josefinas, las que le cantarán solemnes letrillas, siguiendo calle y plaza de San Juan Bautista (Barbales), plaza del caño Mamarón, regresando a la iglesia, terminando con dar a besar la reliquia de la Santa.

Las personas devotas que deseen asistir a la procesión llevarán sus velas y escapularios y medallas de Venerable Orden Tercera del Carmen, Semana Devota y asociación de Teresianas.

tarán solemnes letrillas, siguiendo calle y plaza de San Juan Bautista (Barbales), plaza del caño Mamarón, regresando a la iglesia, terminando con dar a besar la reliquia de la Santa.

Las personas devotas que deseen asistir a la procesión llevarán sus velas y escapularios y medallas de Venerable Orden Tercera del Carmen, Semana Devota y asociación de Teresianas.

Escuela de Industrias de Béjar

Según ofrecimos anteaer, publicamos hoy la lista de alumnos premiados en el acto de apertura de curso de la Escuela Industrial de Béjar.

Enseñanza artística de la mujer. Dibujo de adorno y figura (primer curso).—Señoritas Cándida U. Curto Rodríguez, premio, 20 pesetas; Ricarda García Santamera, accésit, 10; Aniceta Cortés Rivero, accésit, 10; Sebastiana Bonilla Santos, accésit, 10.

Segundo curso.—Señoritas María Hernández Rodríguez, premio, 20 pesetas; Juana Calvo Gujón, premio, 20; Pastora Ponzols Martín, accésit, 10; Dolores Velasco Navarro, accésit, 10.

Tercer curso.—Señoritas Gumarsindo Curto Rodríguez, premio, 20 pesetas; Cándida Mateos Jiménez, accésit, 10.

Colorido.—Señoritas Gisela Orgaz Cascón, accésit, 10 pesetas; Julia García Castriellón, premio, 20; Rosario Hernández Domínguez, premio, 20; Luisa Brusi Almazán, accésit, 10.

Enseñanza profesional.—Don Pablo E. Luengo Arroyo, dos premios, 40 pesetas, dos accésits, 20; don Eloy Parra Sánchez, cuatro accésits, 40; don Antonio Nuñez Pérez, un accésit, 10; don Francisco Peñasco Rubio, un accésit, 10; don Ignacio Zúñiga Galindo, dos accésits, 20; don Urbano Domínguez Díaz, dos premios, 40; dos accésits, 20; don Deogracias Galán Moreno, tres premios, 60; don Valentín Brusi Almazán, dos premios, 40, un accésit, 10; don Jaime Montero Sánchez, un accésit, 10.

Enseñanza general para obreros.—Don Antonio Álvarez García, un accésit, 10 pesetas; don Ulpiano Muñoz Elena Nieto, un accésit, 10; don Isidoro Alonso Lucio, un premio, 20; don Ignacio González Hernández, un accésit, 10; don Clementino García Lorenzo, un accésit, 10; don Felipe Gómez Gujón, un premio, 20; don Mariano Mateos Sánchez, un accésit, 10; don Mariano Sánchez y Sánchez, un premio, 20.

Don Hilario Rodríguez García, un accésit, 10 pesetas; don Máximo Hernández, un premio, 20; don Jacinto Anaya Trías, un premio, 20; don Teodoro Calvín Pérez, un accésit, 10; don Bernabé Sánchez Martín, un accésit, 10; don José White Hernández, un premio, 20; don Gumersindo Bosque Díaz, un premio, 20; don Vicente Blázquez García, un premio, 20 pesetas y un corte de traje; don Antonio White Hernández, un accésit, 10 pesetas y un corte de traje; don Ciriano Martín Sánchez, un premio, 20 pesetas y un corte de traje.

Premios de asistencia y aplicación.—Don Florencio Díaz Trías, 10 pesetas; don Cayetano Ortiz Delgado, 10; don Alfonso Rodríguez González, 10; don Luis Sánchez Matas, 10; don Juan Manuel Mediante, 10; don José Gutiérrez Rodríguez, 5 y un berbiquí; don Julián Bruno Martín, un corte de traje.

Los alumnos oficiales matriculados en la Universidad se distribuyen así:

Facultad de Filosofía y Letras.—En esta Facultad y contando el preparatorio de Derecho común a ambas, hay matriculados 46 alumnos, ascendiendo las inscripciones de matrícula ordinaria a 111. En el curso pasado los alumnos fueron 44 por 144 inscripciones.

Facultad de Derecho.—Alumnos matriculados en el presente curso, 53; inscripciones de matrícula, 200. En el curso último 54 por 172.

Facultad de Ciencias.—Alumnos matriculados incluyendo el preparatorio de Medicina, 93; inscripciones de matrícula, 317. En el curso último 108 por 381.

Facultad de Medicina.—Alumnos, 209; inscripciones de matrícula, 834. En el curso pasado 181 por 689, respectivamente.

Instituto general y técnico.—Alumnos matriculados, 394; inscripciones de matrículas, 182. En el curso último 577 y 583.

En las Normales, como arriba decimos, no se cierra el plazo hasta el día 30, pero los alumnos matriculados hasta la fecha son: en la Normal de maestros, 195 alumnos, y en la de maestras, 167.

La toma abusiva de las aguas del Tormes

El gobernador civil señor Vizconde de San Javier, en vista de la toma abusiva de aguas que se venía efectuando en el río Tormes y que era una de las causas principales porque el río traiga tan poco caudal, y por consiguiente que sus aguas ofrecen peligro para la salud pública, telegrafió días pasados al Gobernador de Avila, para que evitara en lo posible aquellas distracciones de agua.

El interés del señor Vizconde de San Javier por este asunto ha dado resultados satisfactorios, pues el Gobernador civil de Avila ha prohibido en absoluto la toma abusiva de aguas, vigilando el río constantemente.

Asociación de Mendicidad. Doña Socorro Manzanera, viuda de Sánchez Bordona, ha donado seis kilos de arroz y tres de bacalao.

Desde Alberca (La). Un incendio. Días pasados, las voces de varios vecinos demandando auxilio, pusieron en conmoción rápida al vecindario, que acudido salía a las ventanas y balcones para enterarse de lo que ocurría, percibiéndose bien pronto de que se estaba desarrollando un incendio, pues las llamas eran de tal intensidad, que iluminaban todo el espacio.

El vecino Serafín Sanz posee, como a cien metros del casco del pueblo, un corral, que destinaba a encerrar ganado, y con objeto de ponerlo en mejores condiciones, lo estaba cubriendo, y ya tenía colocada la mayor parte de la armadura. Ayer, como de costumbre, encerraron el ganado sobre las ocho de la noche, sin notar absolutamente nada anormal, y a la hora arriba indicada, ya era una inmensa hoguera, que destruyó en muy poco tiempo todas las maderas y carbonizó unas 100 cabezas de ganado lanar que allí había.

El vecindario acudió inmediatamente al lugar del siniestro, pero por una parte la falta de agua y por otra el convencimiento de que sus trabajos eran inútiles, por estar ya todo destruido, hizo que todos se limitaran a lamentar el suceso y compadecer al dueño por la pérdida que experimentaba, pues aunque no suponen ningún capital, si lo es para el infeliz labrador perjudicado,

por constituir uno de sus medios de vida.

Las autoridades también acudieron diligentes, y con el buen deseo de ver si podían amorrar las pérdidas, dispusieron que algunos vecinos, ya que no disponían de agua, arrojaran tierra sobre los grandes montones de madera que estaban ardiendo en el suelo, con siguiendo con esto poder entrar dentro del recinto incendiado y extraer las ovejas poco menos que carbonizadas y por lo tanto casi sin aprovechamiento.

El origen del fuego se ignora y corren diversas versiones que me abstengo de consignar, pues el Juzgado que interviene en el asunto es el llamado a determinar la causa del siniestro.—El correspondiente.

Peregrinación asturiana.

El lunes, día 12, festividad de Nuestra Señora del Pilar, llegaron a esta, procedentes de la ciudad de Oviedo (Asturias), 40 peregrinos, estando en esta ciudad visitando los monumentos hasta las cinco de la tarde, que marcharon para Alba de Tormes para adorar los restos de la Santa Reformadora del Carmelo, dirigidos por el reverendo padre fray Teodoro de San José, Carmelita, que les acompaña, regresando el martes, a las nueve de la noche, pernoctando en esta.

Ayer, día 14, a las siete de la mañana, en el convento de reverendos padres Carmelitas, el reverendo prior dijo la misa, les dió la comunión y les predicó una plática, cantando motetes y el himno de la peregrinación al armenium, saliendo de esta para Medina a las nueve y media, y luego a Avila, terminó la peregrinación.

Continúa la paralización en el mercado trigoero, por lo tanto escasean sobre manera las operaciones por falta de vendedores, y máxime que los labradores están comenzando las faenas de siebra que las están haciendo con tiempo seco y bien le estaría que lloviese algo para hacerlas en mejores condiciones.

Los que poseen partidas de alguna importancia están a la expectativa de que los precios mejoren y no ceden por los actuales.

Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

La fanega de aridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,13.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1898 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son el sistema métrico.

de la pertenencia y propiedad de la autoridad eclesiástica, puesto que es común netamente público y puramente vecinal, cuyo arreglo y conservación atañe única y exclusivamente al Municipio. Y siendo esto así ¿no podría su señoría ordenar el inmediato arreglo del mismo? Porque, en verdad, es vergonzoso el lamentable estado en que se encuentra. ¿Qué hace la comisión de caminos vecinales y el señor arquitecto municipal.—Un salmantino.

Se vende un caballo árabe, inglés, alazán, tostado, de cuatro años, cinco dedos, buena lánima, bien educado para silla, buen reproductor. Se vende en el Pradillo, Gabriel Navas, 8-1.

Se vende la casa de las Afueras de San Roman, número 33. Consta de planta baja y principal, corral y cuartos. Informarán en dicha Afueras de San Roman número 39.

Se vende una cortina, enclavada en el casco de esta ciudad, a la entrada del camino del cementerio. Dicha cortina contiene establo, casa para el vaquero, panera y huerta. Para tratar, Espoz y Mina, 8, principal.

Venta de fábrica de harinas.—Se hace de la establecida en la ciudad de Plasencia (Cáceres), titulada "la Placentina", capaz para molinada de 14,000 kilos, marca Robinson con fuerza hidráulica de 160 caballos, instalada hace cuatro años.

Para informes, don Pedro Terralla, y la señora viuda de don Crispulo Fernández, de Plasencia, a quienes pueden dirigirse indistintamente hasta el día 15 de Noviembre de 94.

Se necesita maquinista motor gas pol. Intú, presentarse sin buenas referencias. Informarán señores Palomero y Coca, Babilafuente, 8-3.

Se arrienda el local de número 10 instalado en la Academia, extramuro en la calle del Brocense, número 1.

Cuenta, espaciosos local y amplio patio, propio para escuelas ó almacenes. Razón, Zamora, 18.

Se alquila un piso principal de nueva construcción en la casa del paseo de la Glorieta, número 11 y 12, que consta de doce habitaciones, cuatro balcones en la fachada, una galería enristrada, dos W.C., dos paneras grandes, una despensa, corral y pozo. Para más informes, en el número 11, 5-4.

En liquidación permanente la casa de MAROTO

Bufandas Pirineas, 1 25 pesetas. Cap. señora Pirineas, 4 90. Camisetas bordadas, 1 30. Rimas batista, 2 00. Blusas francesa, 2 00. Blusas seda negra y color, 6 00. Pelucas percal, 1 00. Falda de la, 8 00. Falda de vestir, 4 00. Abrigos señora, 7 50. Cam. os encia, 0 75. Traje señora levita, 20 00.

Camis. ceñido casillero, 1 40 pesetas. Trajes confeccionados, 12 00. Velos de tul, 1 00. Sábanas confeccionadas, 9 00. Sábanas niño para coner, 0 80. Cortinas, 4 00. Cinta seda número 80, 0 60. Laniillo 7/4 para vestidos, 1 35. Pañetes vestidos 90 rmas, 1 00. Paño para abrigos 7/4, 1 00. Muebles color, 2 00. Edr. don, 2 50.

Se vende un caballo árabe, inglés, alazán, tostado, de cuatro años, cinco dedos, buena lánima, bien educado para silla, buen reproductor. Se vende en el Pradillo, Gabriel Navas, 8-1.

Se vende la casa de las Afueras de San Roman, número 33. Consta de planta baja y principal, corral y cuartos. Informarán en dicha Afueras de San Roman número 39.

Se vende una cortina, enclavada en el casco de esta ciudad, a la entrada del camino del cementerio. Dicha cortina contiene establo, casa para el vaquero, panera y huerta. Para tratar, Espoz y Mina, 8, principal.

Venta de fábrica de harinas.—Se hace de la establecida en la ciudad de Plasencia (Cáceres), titulada "la Placentina", capaz para molinada de 14,000 kilos, marca Robinson con fuerza hidráulica de 160 caballos, instalada hace cuatro años.

Para informes, don Pedro Terralla, y la señora viuda de don Crispulo Fernández, de Plasencia, a quienes pueden dirigirse indistintamente hasta el día 15 de Noviembre de 94.

Se necesita maquinista motor gas pol. Intú, presentarse sin buenas referencias. Informarán señores Palomero y Coca, Babilafuente, 8-3.

Se arrienda el local de número 10 instalado en la Academia, extramuro en la calle del Brocense, número 1.

Cuenta, espaciosos local y amplio patio, propio para escuelas ó almacenes. Razón, Zamora, 18.

Se alquila un piso principal de nueva construcción en la casa del paseo de la Glorieta, número 11 y 12, que consta de doce habitaciones, cuatro balcones en la fachada, una galería enristrada, dos W.C., dos paneras grandes, una despensa, corral y pozo. Para más informes, en el número 11, 5-4.

En liquidación permanente la casa de MAROTO

Bufandas Pirineas, 1 25 pesetas. Cap. señora Pirineas, 4 90. Camisetas bordadas, 1 30. Rimas batista, 2 00. Blusas francesa, 2 00. Blusas seda negra y color, 6 00. Pelucas percal, 1 00. Falda de la, 8 00. Falda de vestir, 4 00. Abrigos señora, 7 50. Cam. os encia, 0 75. Traje señora levita, 20 00.

Camis. ceñido casillero, 1 40 pesetas. Trajes confeccionados, 12 00. Velos de tul, 1 00. Sábanas confeccionadas, 9 00. Sábanas niño para coner, 0 80. Cortinas, 4 00. Cinta seda número 80, 0 60. Laniillo 7/4 para vestidos, 1 35. Pañetes vestidos 90 rmas, 1 00. Paño para abrigos 7/4, 1 00. Muebles color, 2 00. Edr. don, 2 50.

Se vende un caballo árabe, inglés, alazán, tostado, de cuatro años, cinco dedos, buena lánima, bien educado para silla, buen reproductor. Se vende en el Pradillo, Gabriel Navas, 8-1.

Se vende la casa de las Afueras de San Roman, número 33. Consta de planta baja y principal, corral y cuartos. Informarán en dicha Afueras de San Roman número 39.

Se vende una cortina, enclavada en el casco de esta ciudad, a la entrada del camino del cementerio. Dicha cortina contiene establo, casa para el vaquero, panera y huerta. Para tratar, Espoz y Mina, 8, principal.

Venta de fábrica de harinas.—Se hace de la establecida en la ciudad de Plasencia (Cáceres), titulada "la Placentina", capaz para molinada de 14,000 kilos, marca Robinson con fuerza hidráulica de 160 caballos, instalada hace cuatro años.

Para informes, don Pedro Terralla, y la señora viuda de don Crispulo Fernández, de Plasencia, a quienes pueden dirigirse indistintamente hasta el día 15 de Noviembre de 94.

Se necesita maquinista motor gas pol. Intú, presentarse sin buenas referencias. Informarán señores Palomero y Coca, Babilafuente, 8-3.

Se arrienda el local de número 10 instalado en la Academia, extramuro en la calle del Brocense, número 1.

Cuenta, espaciosos local y amplio patio, propio para escuelas ó almacenes. Razón, Zamora, 18.

Se alquila un piso principal de nueva construcción en la casa del paseo de la Glorieta, número 11 y 12, que consta de doce habitaciones, cuatro balcones en la fachada, una galería enristrada, dos W.C., dos paneras grandes, una despensa, corral y pozo. Para más informes, en el número 11, 5-4.

En liquidación permanente la casa de MAROTO

Bufandas Pirineas, 1 25 pesetas. Cap. señora Pirineas, 4 90. Camisetas bordadas, 1 30. Rimas batista, 2 00. Blusas francesa, 2 00. Blusas seda negra y color, 6 00. Pelucas percal, 1 00. Falda de la, 8 00. Falda de vestir, 4 00. Abrigos señora, 7 50. Cam. os encia, 0 75. Traje señora levita, 20 00.

Camis. ceñido casillero, 1 40 pesetas. Trajes confeccionados, 12 00. Velos de tul, 1 00. Sábanas confeccionadas, 9 00. Sábanas niño para coner, 0 80. Cortinas, 4 00. Cinta seda número 80, 0 60. Laniillo 7/4 para vestidos, 1 35. Pañetes vestidos 90 rmas, 1 00. Paño para abrigos 7/4, 1 00. Muebles color, 2 00. Edr. don, 2 50.

Se vende un caballo árabe, inglés, alazán, tostado, de cuatro años, cinco dedos, buena lánima, bien educado para silla, buen reproductor. Se vende en el Pradillo, Gabriel Navas, 8-1.

Se vende la casa de las Afueras de San Roman, número 33. Consta de planta baja y principal, corral y cuartos. Informarán en dicha Afueras de San Roman número 39.

Se vende una cortina, enclavada en el casco de esta ciudad, a la entrada del camino del cementerio. Dicha cortina contiene establo, casa para el vaquero, panera y huerta. Para tratar, Espoz y Mina, 8, principal.

Se arrienda el local de número 10 instalado en la Academia, extramuro en la calle del Brocense, número 1.

Cuenta, espaciosos local y amplio patio, propio para escuelas ó almacenes. Razón, Zamora, 18.

Se alquila un piso principal de nueva construcción en la casa del paseo de la Glorieta, número 11 y 12, que consta de doce habitaciones, cuatro balcones en la fachada, una galería enristrada, dos W.C., dos paneras grandes, una despensa, corral y pozo. Para más informes, en el número 11, 5-4.

En liquidación permanente la casa de MAROTO

Bufandas Pirineas, 1 25 pesetas. Cap. señora Pirineas, 4 90. Camisetas bordadas, 1 30. Rimas batista, 2 00. Blusas francesa, 2 00. Blusas seda negra y color, 6 00. Pelucas percal, 1 00. Falda de la, 8 00. Falda de vestir, 4 00. Abrigos señora, 7 50. Cam. os encia, 0 75. Traje señora levita, 20 00.

Camis. ceñido casillero, 1 40 pesetas. Trajes confeccionados, 12 00. Velos de tul, 1 00. Sábanas confeccionadas, 9 00. Sábanas niño para coner, 0 80. Cortinas, 4 00. Cinta seda número 80, 0 60. Laniillo 7/4 para vestidos, 1 35. Pañetes vestidos 90 rmas, 1 00. Paño para abrigos 7/4, 1 00. Muebles color, 2 00. Edr. don, 2 50.

Se vende un caballo árabe, inglés, alazán, tostado, de cuatro años, cinco dedos, buena lánima, bien educado para silla, buen reproductor. Se vende en el Pradillo, Gabriel Navas, 8-1.

Se vende la casa de las Afueras de San Roman, número 33. Consta de planta baja y principal, corral y cuartos. Informarán en dicha Afueras de San Roman número 39.

Se vende una cortina, enclavada en el casco de esta ciudad, a la entrada del camino del cementerio. Dicha cortina contiene establo, casa para el vaquero, panera y huerta. Para tratar, Espoz y Mina, 8, principal.

Venta de fábrica de harinas.—Se hace de la establecida en la ciudad de Plasencia (Cáceres), titulada "la Placentina", capaz para molinada de 14,000 kilos, marca Robinson con fuerza hidráulica de 160 caballos, instalada hace cuatro años.

Para informes, don Pedro Terralla, y la señora viuda de don Crispulo Fernández, de Plasencia, a quienes pueden dirigirse indistintamente hasta el día 15 de Noviembre de 94.

Se necesita maquinista motor gas pol. Intú, presentarse sin buenas referencias. Informarán señores Palomero y Coca, Babilafuente, 8-3.

Se arrienda el local de número 10 instalado en la Academia, extramuro en la calle del Brocense, número 1.

Cuenta, espaciosos local y amplio patio, propio para escuelas ó almacenes. Razón, Zamora, 18.

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 15.

La gran batalla

El comunicado oficial.

El comunicado oficial de anoche a las diez, dice que las informaciones recibidas no dan detalle ninguno de las incidencias de la lucha. En toda la línea no ha habido modificaciones de importancia.

La intervención de Portugal.

Una nota de la embajada alemana.

La embajada alemana residente en Madrid, ha publicado una nota, en la que se dice que se sabe que Inglaterra ha pedido al Gobierno portugués que envíe al campo de operaciones en Francia, un cuerpo de 30.000 hombres.

El Gobierno de Lisboa, parece que todavía no ha contestado al de Londres, porque antes tiene que consultar a las Cámaras.

Alemania y Austria esperan de un momento a otro la declaración de guerra de Portugal.

Los aeroplanos franceses.

Bombardó de Calsonhe. Dicen de Copenhague, que un aeroplano tripulado por un oficial francés, voló sobre Calsonhe, ciudad alemana. Dejó caer varias bombas.

La escuadra turca.

El "Gröben" y el "Breslau". Telegramas recibidos de Sofía, dicen que se ha visto por el mar Negro una numerosa escuadra formada por varios cruceros, torpederos y cañoneros de la bandera otomana.

A la cabeza de la escuadra marchan los famosos cruceros "Göben" y "Breslau", que se refugiaron en los Dardanelos al comenzar las hostilidades, para huir de la persecución de la escuadra anglofrancesa del Mediterráneo.

Un combate en el Báltico.

Un crucero y dos submarinos alemanes y un crucero ruso a pique. Se confirma que en el mar Báltico se ha librado un combate naval entre la escuadra alemana y la rusa.

Los alemanes perdieron un crucero y dos submarinos, que se fueron a pique.

Los rusos perdieron el crucero acorazado "Pallada". Los tripulantes de todos estos barcos perecieron ahogados.

El cólera.

La terrible epidemia causa grandes estragos en el ejército austriaco. Confírmase también que el cólera está causando grandes estragos en las filas de los ejércitos austro-húngaros que ocupan la Silesia, Galitzia y Transilvania.

Se han presentado numerosos casos. Las autoridades sanitarias del ejército han tomado medidas rigurosas para evitar que se propague la terrible epidemia.

Han sido construidos barracones de madera, donde son atendidos los atacados. El pánico es muy grande. El cólera se ha extendido a varias villas y ciudades.

Montenegrinos y austriacos.

Victorias de los montenegrinos. Informes fidedignos aseguran que los montenegrinos siguen invadiendo la provincia de Bosnia.

Hace unos días los soldados del rey Nicolás derrotaron a un cuerpo de 16.000 austriacos. El combate se ha verificado al Nordeste de Sarajevo.

Los montenegrinos se han apoderado de un abundante material de campaña.

Servios y austriacos.

Telegrama oficial. Comunican de Nich que siguen combatiendo con encarnizamiento austriacos y servios.

Una parte oficial dice que los austriacos intentaron por dos veces romper la línea enemiga, atacando con violencia el extremo del ala derecha del ejército servio y el frente Zvarhiak Lovitz.

Los austriacos fueron rechazados con grandes pérdidas. Luego realizaron varios ataques contra la orilla izquierda del Save.

También fueron rechazados.

La artillería servia, manejada por hábiles tiradores, está haciendo magníficos blancos, que han llevado el pánico a las filas del ejército austro-húngaro.

Las tropas canadienses.

Un cuerpo de 200.000 hombres.

El Gobierno del Canadá ha organizado un segundo cuerpo expedicionario formado por unos 200.000 hombres.

Los reclutas están siendo instruidos a toda prisa. Los 200.000 hombres que manda Canadá a Europa, embarcarán dentro de muy poco.

Llegarán a Europa y se incorporarán al ejército británico que está combatiendo en Francia.

La violación de la neutralidad en Bélgica.

Comunican de Burdeos que el periódico ruso "Novoje Breme" publica el texto de los telegramas cambiados entre el Kaiser Guillermo y el rey Alberto al comenzar la guerra.

El ministro de Alemania en Bruselas, había prometido al Gobierno belga que sería respetada la neutralidad de Bélgica, cuando se recibió la noticia de que las tropas alemanas habían invadido la frontera.

Al mismo tiempo se recibía un telegrama del emperador Guillermo, en el que decía:

"Si te opones al paso de mis tropas, te consideraré como enemigo personal y devastaré tu país".

El Rey Alberto, contestó: "Lamento que no se ha permitido al Rey llevar un fusil, porque mi primera bala habría sido para tí".

De Burdeos.

Los alemanes construyen una segunda línea de defensa. Los aeroplanos.

Dicen de Burdeos que los alemanes están construyendo una línea férrea, apoyada y protegida por otras de defensa, entre Lieja y Coblenza.

Numerosos convoyes militares pasan Glasbach y Aquisgran. Un aeroplano alemán voló sobre Ronen y otro sobre Nancy.

Sobre esta población lanzó tres bombas. Resultaron varios heridos. Además, varios edificios sufrieron daños de consideración.

SANCHEZ DEL ARCO

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 15.

(De nuestro compañero Rivera.)

DESDE LA FRONTERA

El duque de Gramont.

Un voluntario de setenta y seis años.

El compañero Alfredo Rivera, desde San Sebastián me comunica lo siguiente:

"El duque de Gramont, propietario del magnífico castillo de Vidach, situado en la Gironda, antiguo consejero de este cantón y uno de los aristócratas de más ilustre abolengo, acaba de ingresar en las filas del ejército francés, como voluntario.

Tiene en la actualidad el duque setenta y seis años.

Ha marchado ya a la línea de fuego con el grado de comandante. Se encargará del mando de un batallón.

Mujeres sospechosas.

¿Serán espías?

Esta mañana han sido detenidas en Hendaya, como sospechosas, dos mujeres elegantemente ataviadas.

Fueron conducidas a Bayona. Al bajar del tren, uno de los empleados de la estación observó que una de las mujeres detenidas hacía signos amistosos a un caballero, quien a su vez la enviaba besos con los dedos.

Detenido inmediatamente el caballero, fué inmediatamente conducido con las mujeres en cuestión, al palacio de Justicia.

Allí declaró el detenido ser simplemente amigo de una de las mujeres sospechosas.

Pudo probar su personalidad. Fué puesto, por tanto, en libertad.

En cuanto a las mujeres, están a disposición de las autoridades militares, quienes después de in-

rogarlas, ordenaron que fueran recluidas en un calabozo.

Abrirán una información para averiguar el género de vida que han llevado las mujeres detenidas, durante su estancia en Hendaya.

Se cree que son alemanas y espías.

Las familias de los militares.

Una caja de ahorros.

Varias sociedades de Bayona, que quieren contribuir al bienestar de las familias de los militares que se hallan en la guerra, han acordado constituir inmediatamente una caja de ahorros.

Estos servirán para socorrer a las familias de los militares.

Para la constitución de la Caja se ha convocado a una reunión general, que se celebrará el día 17, por la noche.

Obsecamientos patrióticos.

La compañía de luz de Biarritz.

El alcalde de Biarritz ha recibido una carta del director de la compañía de la luz encargada del suministro de fluido a Biarritz.

En la carta se dice que desea la compañía de contribuir al mayor éxito de la hospitalización de los heridos que llegan a Biarritz, ha decidido conceder a las secciones sanitarias importantes reducciones en los precios del gas y de la electricidad.

El gas costará a 0,15 pesetas el metro cúbico y la electricidad a 0,4 pesetas el kilowatio.

El director de la Compañía de la luz y del gas, ruega al alcalde que se indique la manera de distribuir, del modo más útil, 30.000 kilos de carbón de cok, que así mismo ha destinado para que sean empleados a beneficio de los heridos.

Importante descubrimiento.

Eficaz tratamiento contra la gangrena.

El doctor Guiot de Bayona, manifiesta que ha descubierto un nuevo tratamiento, muy eficaz, contra la gangrena.

Consiste este tratamiento en someter la herida gangrenada a la acción del aire caliente, a 1.200 ó 2.000 grados, bajo una presión de tres ó cuatro atmósferas.

Al efecto, el doctor Guiot ha inventado un aparato que le permite la realización de este tratamiento en cualquier sitio donde se encuentre la herida.

No es necesario el clorotomo ni la anestesia local.

El nuevo tratamiento se ha transmitido a todos los cirujanos y médicos que se dedican a curar heridas en Francia.

Una receta interesante.

Para descansar en poco tiempo.

El "Daily Mail" publica una receta, que bien merece ser puesta en conocimiento de los soldados.

Recomiéndase esta receta para los que sientan los pies cansados por las marchas incansables.

Es suficiente para descansar, que el individuo fatigado se siente y apoye los pies sobre un muro ó un árbol, de modo que los pies formen un ángulo recto con el resto del cuerpo.

Así permanecerá de cinco a diez minutos, tiempo bastante para que los pies, cansados ó doloridos, se encuentren rápidamente reposados.

Después de hacer esta operación señalada, permanecerá el individuo sentado y con los pies al aire, por espacio de un cuarto de hora.

Un poco más tarde, se hallará en disposición de volver a marchar sin cansancio ni dolor, por mucha que haya sido su caminata.

Esta receta ha sido transmitida a todos los jefes de los hospitales franceses é ingleses y a los generales y jefes para que la comuniquen a los soldados de sus cuerpos.

De la gran batalla.

Captura de un convoy.

Los oficiales llegados del puente de Catala, cuentan el modo como fué capturado un convoy alemán.

Formaban el convoy varios carros cargados de víveres y municiones.

Escortaban el convoy 850 hombres con varias secciones de ametralladoras.

La captura se verificó en la región de Roye.

Debíose la captura del convoy a la caballería inglesa y francesa.

Llevaba el convoy una considerable cantidad de municiones y ví-

veres con destino a los soldados alemanes.

A lo que parece, las tropas del convoy habían perdido un camino y estaban perdidas en el campo.

Un aviador que estaba practicando un reconocimiento, distinguió desde su aeroplano, valiéndose de la luz del reflector, un convoy enemigo.

El aviador puso inmediatamente el hecho en conocimiento de los jefes de la caballería anglo-francesa, que se hallaba acampada a no mucha distancia.

Acudieron varios escuadrones que cogieron el convoy.

Los soldados de la escolta hicieron una resistencia desesperada, que fué inútil.

Los aliados se apoderaron de los víveres y municiones que trasladaron a su destacamento.

Además hicieron muchos prisioneros.

El vapor "Colonia".

La llegada a Burdeos.

El domingo por la mañana salió de Bilbao con destino a Burdeos el vapor "Colonia".

El barco llevaba en los mástiles el pabellón inglés.

El "Colonia" había pertenecido a una casa alemana.

Apresado por los cruceros ingleses fué vendido en subasta y adquirido por una casa inglesa.

Pero como esto era ignorado en Burdeos, apenas llegó al puerto, fué registrado por los gendarmes.

El martes por la mañana, una comisión formada por las autoridades del puerto, fué a bordo del "Colonia" para proceder a averiguaciones interrogatorias indispensables.

La comisión no podrá dictar disposición alguna, mientras que no sean llamadas a declarar los actuales propietarios del barco.

Unas palabras del almirante austriaco.

Si Italia declara la guerra a Austria, Venecia será bombardeada.

El almirante que manda la flota austriaca ha hecho ciertas declaraciones refiriéndose a la posibilidad de que Italia intervenga en el conflicto, poniéndose al lado de los aliados.

Dijo que Italia saldría muy perjudicada si se lanzaba a la guerra, porque alemanes y austriacos disponen de fuerzas suficientes para hacer frente a toda contingencia.

Luego dijo el almirante: "Si Italia rompe con Austria-Hungría y Alemania, mi escuadra bombardeará Venecia."

Un diplomático italiano recordó al almirante que Venecia era una joya artística y que la destrucción sería un crimen abominable y un horroroso atentado contra el arte y la humanidad.

El almirante contestó: "Los soldados no entendemos de esas cosas."

¿Alemania quiere la paz?

Un rumor.—Las condiciones probables.

Comunican de Londres, que en Washigton, circulan insistentemente rumores, asegurando que Alemania está dispuesta a ir a la paz, siempre que fueran aceptadas por los aliados las condiciones que propongan.

Alemania renuncia a su proyecto de destruir Francia y anexionarse Bélgica.

Igualmente renunciará a destruir el poder naval de Inglaterra.

Alemania se resignaría a encerrarse en sus actuales fronteras. Pero exige que no se le reclame indemnización de daños y perjuicios por la conquista de Bélgica y los destrozos causados en las provincias del Nordeste de Francia.

Igualmente se opondrá con su mayor energía a todo lo que signifique reducción de su poder naval.

La reina de Bélgica.

Quiere estar al lado del Rey.

Según comunican de Londres la reina de Bélgica sigue en Ostende, Se ha negado a refugiarse en In-

glaterra, manifestando que no abandonaría Ostende, aunque sea sitiado, mientras no lo abandone también su marido.

A. RIVERA.

Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 15.

(EXTRAORDINARIA)

Noticias varias.

DE VALLADOLID

El cadáver de un filántropo.

Tres casas incendiadas.—Jura de la bandera.

Comunican de Valladolid que ayer se verificó la conducción al cementerio, desde la estación, del cadáver del filántropo vallisoletano don Mariano González Dueñas, fallecido recientemente en Madrid y que ha dejado al morir un importante legado de cuadros y objetos artísticos a más de 100.000 pesetas, con destino a la Casa de Beneficencia.

Al entierro, que fué una importante manifestación de duelo, acudieron representaciones del Ayuntamiento, del Asilo de Caridad y de otros centros y corporaciones, siguiendo numeroso cortejo, en el que se veían gentes de todas las clases sociales.

Al pasar el entierro por delante de la Casa de Beneficencia, se detuvo la comitiva y se rezó un responso ante el cadáver del filántropo.

—De Nava del Rey comunican que un violento incendio ha destruido tres casas con sus enseres é importantes cantidades de harinas que en ellas se almacenaban.

Las pérdidas sufridas son de gran consideración.

—El próximo domingo jurarán la bandera los alumnos de la Academia de caballería.

Se celebrará un banquete, verificándose, además, un carroussel en el picadero de la Academia.

DE SANLUCAR

En honor del marqués de Mochales.

En honor del marqués de Mochales se ha verificado un banquete de carácter íntimo al que, sin embargo, asistieron unos cien comensales.

Entre los comensales había representaciones civiles, militares, eclesiásticas y de la Marina.

También asistieron algunos concejales y amigos y correligionarios del marqués.

A la terminación de la comida se presentó una comisión del Sindicato agrícola sanluqueño, con el objeto de hacer al Marqués algunas peticiones.

El marqués de Mochales prometió interesarse por ellos como por cosa propia.

DE VALENCIA

Los panaderos.

Una comisión de panaderos, visitó ayer al alcalde de Valencia, manifestándole que los harineros no han bajado el precio de las harinas al suprimirse el arancel sobre los trigos, mientras que por el contrario, ahora que ha sido restablecido, suben al precio de las harinas.

Por consiguiente, han dicho, que en tales condiciones no pueden seguir elaborando el pan al precio actual.

Los panaderos piden que interviengan las autoridades para buscar una solución al problema.

El alcalde conferenciará con el gobernador.

DE VIGO

Una goleta alemana en Vigo.

De Vigo dicen que procedente de un puerto mejicano, llegó ayer la goleta alemana "Veert", cargada

de palos de caoba, cedro y campeche.

La goleta traía un viaje de 74 días.

Vienen cinco tripulante alemanes, dos rusos y un francés.

Durante la travesía otro barco les comunicó que había estallado la guerra.

La goleta procuró alejarse de los derroteros frecuentados por los buques é hizo el viaje con rumbo a España buscando así refugio en un puerto neutral.

La goleta entró en Vigo sin haber sido vista por los buques ingleses que vigilan la costa.

La goleta iba a Falmouth.

SANCHEZ DEL ARCO

El "606,"

lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

DON RAMON ACEDO

con veintiseis años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Jesús, 7, y Pan y Carbón, 1, Salamanca.

Horas de consulta: de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche

NIÑO DENTISTA

de la "Guarición."

PLAZA DE LA LIBERTAD NUMERO 1 (Planta baja)

Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núms. 19 y 12. Salamanca.

Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras é carbones de leña, piedra, cely antracitas. Teléfono, número 16.

Valeriano Fernández

CALLE ZAMORA, 52

SALCHICHERIA

ofrece al público chorizo gordo Caga'ar, sólo de cerdo, de calidad superior, a CINCO pesetas kilo; ídem delgado en tripa de cerdo y ternera, a CUATRO pesetas kilo; lomos, salchichón, tocino, manteca, lenguas, jamón, pernicotes. Todo superior y garantizado.

Doctor Muñoz-Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

CALLE DE SAN PABLO, 5 PRINCIPAL. Consulta de once a uno de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Gran tintorería mallonesa

movida a vapor

DE MANUEL GÓLETA

La casa que tiene con perfección los cien mil colores. Se tienen toda clase de prendas en descolor. Primera en su clase en lavado en seco y quita manchas. García Barrado, número 82, antes Rúa, Sucursal en Zamora, San Torcuato, número 16.

Carreras militares

Secciones de Matemáticas

Don Gaspar Villaverde - Capitán - Zona de Reclutamiento. 23 19

Colegio-Instituto del Salvador

Segunda enseñanza y magisterio

Plasencia

Sus Profesores, todos Licenciados, forman parte de los tribunales con voz y voto y sus alumnos han sido examinados en el mismo establecimiento.

Resultado del curso actual: Matrículas de honor, 6; sobresalientes, 53; notables, 93; aprobados, 99.

Reglamentos y detalles al director don Juan Martín Lorenzo, licenciado en Filosofía y Letras. 50-45

FORNOS. (Restaurant).

El más favorecido por el público. Se sirven todas, banquetes y lunches

IMP. Y LIB. DE NUNEZ

Salamanca.

PAÑOS

Acaban de recibirse las más altas novedades para trajes de caballero y niño. — Extensas colecciones de gabanes, capas, capotes y mantas de viaje. — Cortes de traje desde 300 pesetas. — No comprar sin antes visitar esta casa, en la que todo cliente hallará grandes economías en todo.

precios. — Verles a plazos con garantía. — ULPIANO HERNANDEZ, plaza del Mercado, 11 (junto a la antigua botica de Pinto). Salamanca

Carmementolina.

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO

Caja metálica, 50 céntimos.

Usad los polvos dentíficos oxigenados CARMENTOLINA á base de Bicarbonato de sosa mentolado y tendreis la boca sana, fresca y aromática, evita las caries (picaduras) y da blancura a los dientes sin atacar el esmalte. Depósito en Salamanca:

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

PLAZA MAYOR, 34 (al lado del Correo).

La Unión y el Fénix Español.



Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. Completamente desembolsado

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

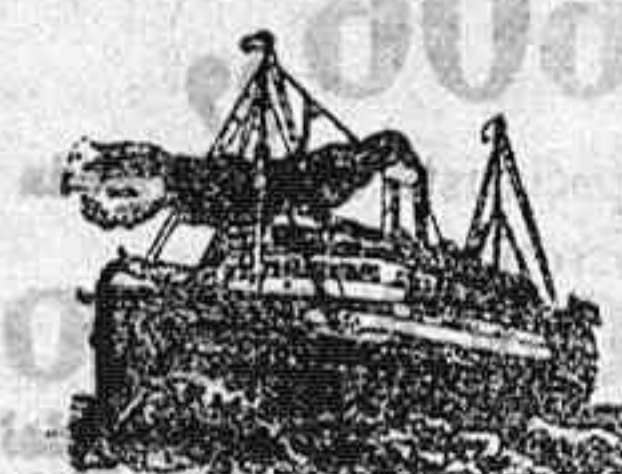
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

The British And South American Steam Navigation Company, limited



R. P. Houston & Co

Compañía de vapores rápidos a la República Argentina.

SALIDAS MENUALES

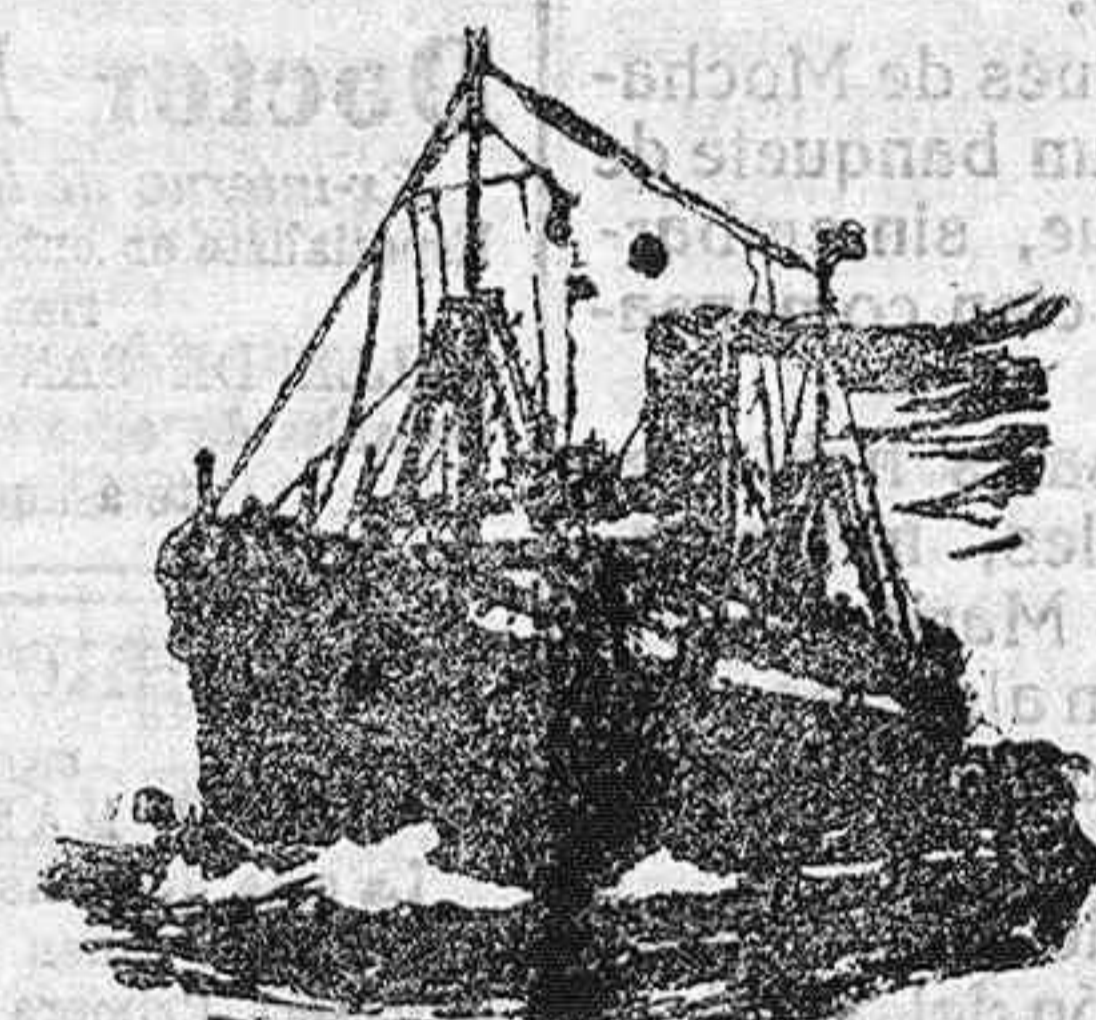
El día 21 del corriente saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor HYPERIA. Fecha del viaje, en tercera clase, 205 10 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en la agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que exige la ley. Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. Soler, Vigo.—Escritorio, calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda).

Los caramelos mata-lombrices de P. Catalá, salvan los niños.

Para coocer si el niño tiene lombrices ha de notarse en él una tos seca, picazón en la nariz, en la garganta y ojos, rechimiento de dientes, sueño intranquilo y mal olor de boca, color quebrado é inapetencia. Los caramelos mata-lombrices de P. Catalá, destruyen y aniquilan los pequeños bichos y con esto se evita al niño una grave enfermedad y aún quizás la muerte. Depósito: Centro Farmacéutico Salmantino, Dr. Gaspar Escudero, Dr. Juan José Villalobos, Salamanca, y en todas las Farmacias.

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.



COMPANIA DE VAPORES CORREOS.

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA:

PARA, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS		Brasil	La Plata
11 Octubre	ARAQUAYA	250	250
15 Octubre	ARAQUAYA	250	250

Los pasajeros que embarquen en los magníficos vapores correo de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al momento de salir de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo en estos vapores al registro en Solos de turismo, por no existir estos en Vigo desde el 1.º de Julio de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los trasbordos del viaje por Montevideo a la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Southampton saldrá de este puerto el magnífico vapor correo		Brasil	La Plata
8 Octubre	ARAQUAYA	250	250
15 Octubre	ARAQUAYA	250	250

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. Completamente desembolsado. CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. SUBDIRECTOR EN SALAMANCA. Don Andrés Pérez-Cardenal. PLAZA DE LA LIBERTAD.

Academia Central

Curso y confección para escrituras dirigidos por la inventora. Doña María Ibero

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido. Clases sencillas explicaciones para toda clase de personas de señora y niño, como también en raras blancas, e igualmente el curso y confección de cartas. Clase especial para la carrera de profesora. Sinopsis de clase de talca, Plaza Mayor, 43, principal entrada por la calle del Concejo, frente a casa de Singer, Salamanca.

QUINO -- ARSENIOL -- "CARNÓ",

Específico para el tratamiento de toda clase de fiebres, incluso infecciosas y en especial el Paludismo por crónicos que sea en todas sus formas y Cuixia Palúdica, en cuya curación tiene fama con asombrosos resultados por los innumerables casos observados. DR. "CARNÓ", Químico-Farmacéutico - Rue Bonafit X 8 (Lyon) - Único y exclusivo depositario en España. Farmacia y droguería: G. Escudero Alvarez Mercado, número 9 -- Salamanca.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

Servicio combinado de vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS	
7 de Octubre	LA CORRENTINA
16 de Octubre	EL PARAGUAYO
21 de Octubre	LA ROSARINA
4 de Noviembre	EL URUGUAYO
18 de Noviembre	LA NEGRA
2 de Diciembre	EL PARAGUAYO
16 de Diciembre	LA CORRENTINA
30 de Diciembre	LA ROSARINA

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los vapores nuevos son a doble hélice y compisen en la travesía 16 días. Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precios del pasaje en tercera clase, 250,10 pesetas. Consignatarios en Vigo: Ramón Román y Hermanos S.A. y V. V. V.

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correo. Para Habana, Colón, Panamá, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tacopilla, Antofagasta, Talca, Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano, Coronel, Corral y Punta Arenas. Saldrá del puerto de Santander el día 27 de Octubre el magnífico vapor correo de gran porte

Esmeraldas.

Admite pasajeros de segunda y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase para Habana, 213 pesetas incluidos los impuestos. Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril 248 pesetas incluidos los impuestos. Para Colón 286 pesetas incluidos los impuestos. Lleva médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender convenientemente al pasajero. En la agencia de esta compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme con la vigente Ley de Emigración. Para informes en general dirigirse a sus consignatarios HIJOS DE BASTERRECHEA Muelle, 6, Santander.

BANOS DE LEDESMA

A 25 KILOMETROS DE SALAMANCA. Aguas hipotermales de 52 grados de temperatura, Sulfitricas primitivas. Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.

TALLERES DE COMERCIO: RAMOS DEL MANZANO, 42. CALLE DE LA RUA, NUM. 25.

Imprenta. CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO - PERIODICOS - REVISTAS - CARTAS - PARTICIPACIONES DE ENLACE - TARJETAS - MENÚS - FACTURAS - CIRCULARES - PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS TRABAJOS DE LUJO - Y TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRAFICO. GRANDES EXISTENCIAS EN TARJETAS POSTALES - MENÚS - CARNETS - PAPEL PARA CARTAS Y SOBRES - OBJETOS PARA DIBUJO - MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES - MENAJE PARA ESCUELAS - CARTERAS Y DEVOCIONARIOS - ETC.

AURELIANO RODRIGUEZ GALLARDO

es el médico que más honores profesionales oficiales ostenta. Es el médico que más miles de enfermos ha curado en el mundo. Es el médico que más enfermos curó en Salamanca en estos tres meses. Es el médico que más joven se licenció, teniendo que luchar con condiscípulos que le doblaban la edad. Y es el médico que más caro cobra. — Consulta 25 pesetas. El pago adelantado. A. R. Gallardo se ha trasladado a Béjar. PLAZA DE SAN GIL, NUMERO 62

Compañía "Chargeurs Reunis"

Compañía Francesa de Navegación. Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo el

	Brasil	La Plata
17 Octubre el vapor correo	ZEDS	205
29 Octubre el vapor correo	MAGON	205
9 Noviembre el vapor correo	RIGAUULT	205
23 Noviembre el vapor correo	DUPLEIX	205
7 Diciembre el vapor correo	SALLANDROUZE	205
21 Diciembre el vapor correo	TROUDE	205

Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con TRES DIAS de anticipación a la salida de los buques. Comarotes preferentes a precio módico. Comidas de preferencia a precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con tres días de anticipación a las salidas de los buques.

Nota muy importante. No podrán embarcar: Los locos, idiotas, vagabundos y criminales; ni los enfermos de alopecia (caída del cabello) ni los de la vista (conjuntivitis y tracoma); ni los tuberculosos de aparato estomacal; ni los que padezcan algún defecto físico, como los mancos, cojos, etc. Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, autorizando a su embarque. Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones e vistos de los cónsules, no sirven para estos efectos ningún valor. Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y la Coruña.

Compagnie Générale Transatlantique française.

Linea de la Habana y Nueva Orleans. Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 28 de Octubre el magnífico vapor de 12.650 toneladas a dos hélice y primer viaje CAROLINA. Duración del viaje diez días. Tercera clase: A Habana, 239,10 pesetas. A Santiago de Cuba por ferrocarril, 287,10. A Nueva Orleans, 236,10. A San Francisco de California, por ferrocarril desde Nueva Orleans, 506,10. Segunda clase: A la Habana, 707,10. Billetes para todos los Estados americanos. Con diez que estos vapores pertenecen a la poderosa y acreditada compañía que forma parte de espléndidos trasatlánticos «Bapagos», «Navarros» y «Cienaguas», está hecho su mejor viaje. Agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

LINEA DE NUEVA-YORK

Duración del viaje diez días. El 1.º de Noviembre saldrá de Vigo el vapor correo HUDSON. Segunda clase, 428,10 pesetas. Tercera clase, 121,10 pesetas. Billetes a San Francisco de California y a cualquier otro punto de los Estados Unidos. Para informes dirigirse a los agentes en Vigo ANTONIO CONDE HIJOS

COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo directamente el 8 de Octubre el vapor correo RIOJANO. Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, 215,10 pesetas; a Santiago de Cuba y demás puertos, 287,10. Luz eléctrica, literas resaca en campo, duchas, retobos, lavaderos, canchales para familias. Para más informes dirigirse a los consignatarios agentes en Vigo Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada

Horario y servicio de trenes

Linea de Medina del Campo.	
Correo número 1.—Sale a las 22.15. Llega a Medina a las 1.08.	
Mixto número 4.—	14,30 — 17,05
Mixto número 14.—	9,44 — 12,38
Mixto núm. 20.—	5,35 — 8,46
Sud-expres.	0,15 — 2,01

(1) Circula los martes, jueves y domingos.

Linea de Salamanca a la Frontera de Portugal.	
Correo número 1.—Sale a las 5,29.	Correo número 2.—Llega a las 21,42.
Mixto número 5.—	Mixto número 6.—
Mixto número 11.—	Mixto número 12.—
Sud-expres.	Sud-expres.

Administración: Ramos del Manzano, número 42 El Adelanto. Teléfono 27.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato del cal con CREOSOLAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.— Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

Juan Carrara é Hijos.

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas postales Italianas. PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION. Para Santos y Buenos Aires, el 8 de Noviembre el paquete SAN GIOVANNI. 10 de Noviembre el paquete GARIBALDI. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra. Ende reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que constará en el mismo día de su recibo. Para más informes, acédase a JUAN CARRARA E HIJOS (agentes), calle Real, Gibraltar.

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la moderna tipografía.